



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

861-18

Salta, 18 DIC 2018
Expediente N° 19.199/13

VISTO la solicitud del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales solicita la prórroga de la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Química General de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán

Que el Señor Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional-Resolución N° CS-259/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 70/18, aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-19 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura QUIMICA GENERAL de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán. Imputado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según Resolución N° CS-259/18.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 del 11 de Diciembre de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. **María Eugenia APARICIO**, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Química General de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 861-18

18 DIC 2018
Salta,
Expediente N° 19.199/13

Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-259/18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSe




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe